



RESOLUCION No. 0168-AD-82

Lima, 15 de Abril de 1982

Que, por Resolución Jefatural N°0081-AD-82, se declararon cargos de confianza en el Instituto Peruano del Deporte los correspondientes a los Jefes y Directores de los Organos de Control, Asesoramiento, Apoyo, de Línea o Técnico Normativos y Desc concentrados ;

Que, por Resolución Jefatural N° 006-AD-82 se ha aprobado el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, en el que se establece la estructura interna de las dependencias, entre las que se encuentra el Comité de Asesoramiento permanente de la Dirección Ejecutiva ;

Que, es necesario implementar dicho Comité de Asesoramiento para el mejor funcionamiento institucional ;

De conformidad con el D.L. 22867, el Artículo 37° del D.L. 20555 y la R.M. 834-81-ED ;

Estando a lo acordado y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva :

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DISPONER, a partir de la fecha, la reasignación al Comité Técnico de la Dirección Ejecutiva en calidad de Asesores a los siguientes funcionarios :

- Dr. Raúl Castro Nestares, de la Inspectoría.
- Prof. Oscar Flores García, de la Dirección Nacional de Recreación
- Sr. Hugo Ríos Zerpa, de la Oficina de Planificación
- Sr. Jorge Brush Noel, de la Oficina Central de Administración.

Regístrese y Comuníquese

VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

